

Ciclo de Práctica de Contabilidad y Auditoría

2da. Reunión 2025

Dr. Fernando A. Tuñez – CP T° 370 F° 091

Dr. Josías E. Pardo – CP T° 445 F° 036

29 de mayo de 2025

Agenda

Norma Unificada Argentina de Contabilidad (NUA)

Aplicación inicial

Aspectos a tener en cuenta, conceptos y enfoques retroactivos

Ejemplo práctico

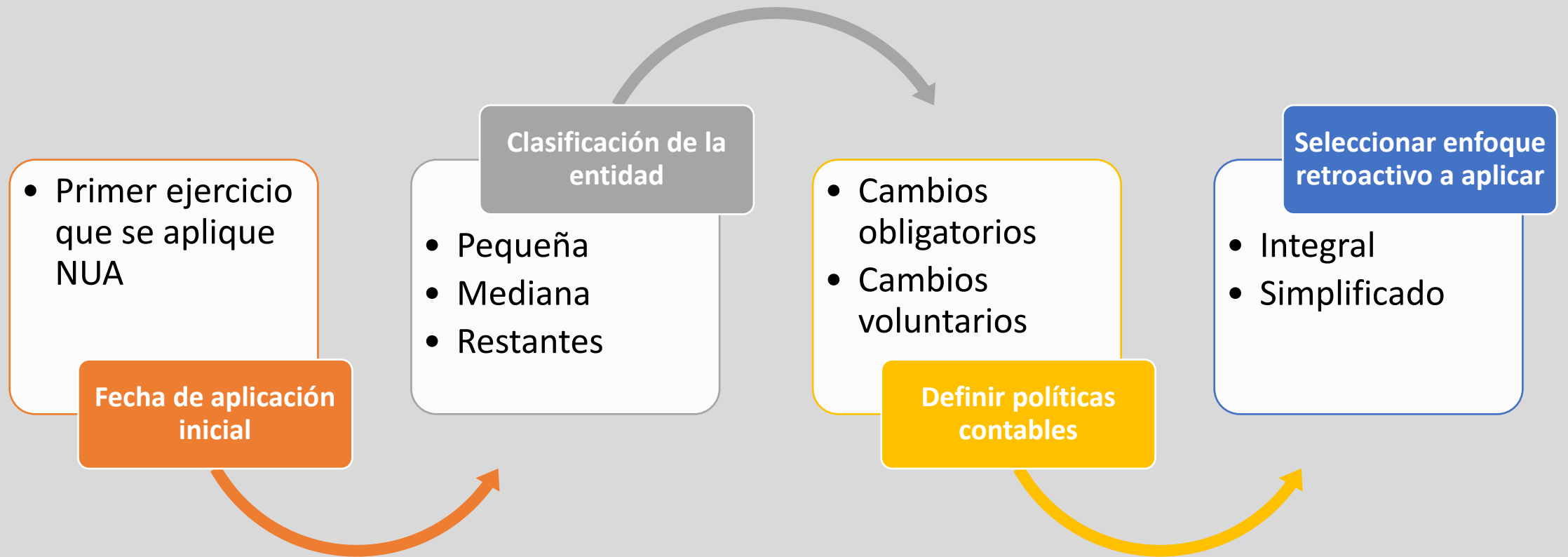
Aspectos particulares sobre medición de Bienes de cambio

Comparación y cambios respecto a la RT 17

Ejemplo práctico

NUA: Aplicación inicial

Aplicación inicial



Aplicación inicial

Aplicación por primera vez
Conceptos a considerar

Fecha de aplicación
inicial

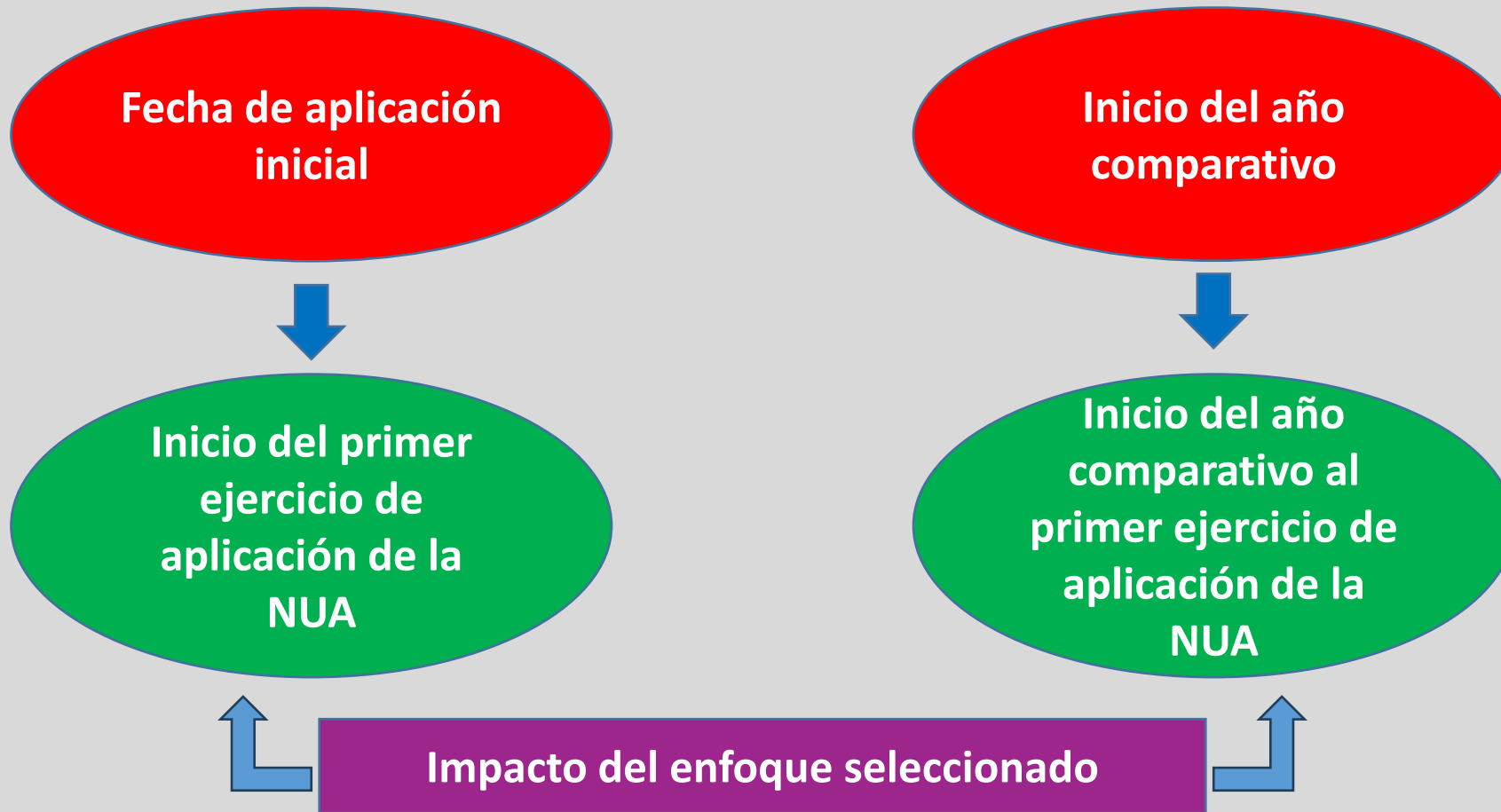
Inicio del año
comparativo

Inicio del primer
ejercicio de
aplicación de la
NUA

Inicio del año
comparativo al
primer ejercicio de
aplicación de la
NUA

Impacto del enfoque seleccionado

Aplicación inicial
(p.A2 a A17)



Aplicación inicial

Enfoque retroactivo integral

Al inicio del año comparativo

Reconocer activos y pasivos según requerimientos NUA

Como si siempre se hubiese aplicado la NUA

Exponer efecto sobre los saldos al inicio del año comparativo en el estado de evolución del patrimonio neto + Revelación en Notas

ESP, ER, EEPN, EFE y Notas s/criterios NUA (ejercicio presente y comparativo)

Aplicación inicial
(p.A2 a A17)

Aplicación inicial

Enfoque retroactivo simplificado

A la fecha de aplicación
inicial

Reconocer activos y pasivos según requerimientos NUA

Exponer efecto sobre los saldos a la fecha de aplicación inicial en el estado de evolución del patrimonio neto

ESP s/criterios NUA
(ejercicio presente y comparativo)

ER, EEPN y EFE s/criterios NUA
(ejercicio presente) y s/criterios previos (comparativo)

Posibilidad de aplicar el enfoque retroactivo integral solo a un rubro específico

Aplicación inicial
(p.A2 a A17)

Aplicación inicial

CASO PRÁCTICO

Cierre del ejercicio: Diciembre

Aplica RT 41 es un ente mediano y tras la aplicación de la NUA, la entidad queda categorizada como pequeña entidad, haciendo opción de discontinuar el método del impuesto diferido siendo éste el único efecto en cuanto a medición.

En el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, la entidad aplica NUA.

Aplicación inicial

CASO PRÁCTICO: ENFOQUE INTEGRAL

Estado de situación patrimonial

	31.12.24	31.12.23		31.12.24	31.12.23
ACTIVO			PASIVO		
Caja y bancos	645	358	Deudas comerciales	501	217
Créditos por ventas	430	239	Deudas financieras	13	7
Bienes de cambio	1.075	597	Pasivo por impuesto diferido	250	200
Bienes de uso	365	203	Total del pasivo	764	424
Activos intangibles	513	285	PATRIMONIO NETO	2.264	1.258
Total del activo	<u>3.028</u>	<u>1.682</u>	Total pasivo + patrimonio neto	<u>3.028</u>	<u>1.682</u>

AJUSTE

Pasivo x imp. Diferido 2023	200	
Rdos. No asignados		200
Pasivo x imp. Diferido 2024	50	
Rdos. No asignados		50

Estado de situación patrimonial: comparativo ajustado

	31.12.25	31.12.24		31.12.25	31.12.24
ACTIVO			PASIVO		
Caja y bancos	700	645	Deudas comerciales	400	501
Créditos por ventas	568	430	Deudas financieras	56	13
Bienes de cambio	890	1.075	Pasivo por impuesto diferido	-	(250-250)
Bienes de uso	900	365	Total del pasivo	<u>456</u>	514
Activos intangibles	428	513	PATRIMONIO NETO	<u>3.030</u>	2.514 (2.264+250)
Total del activo	<u>3.486</u>	<u>3.028</u>	Total pasivo + patrimonio neto	<u>3.486</u>	<u>3.028</u>

Aplicación inicial

CASO PRÁCTICO: ENFOQUE INTEGRAL

Estado de resultados

<u>Estado de Resultados</u>	<u>31.12.24</u>	<u>31.12.23</u>
Ventas de mercaderías y servicios	8.832	4.906
Costo de mercaderías y servicios	<u>6.789</u>	<u>(3.771)</u>
Ganancia bruta	2.043	1.135
Gastos de comercialización	(412)	(216)
Gastos de administración	(289)	(160)
Resultados financieros	<u>(286)</u>	<u>(159)</u>
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	1.056	600
Impuesto a las ganancias	<u>(50)</u>	<u>(200)</u>
Ganancia del ejercicio	1.006	400

El cargo es todo impuesto diferido, no hay impuesto corriente

Estado de resultados: comparativo ajustado

<u>Estado de Resultados</u>	<u>31.12.25</u>	<u>31.12.24</u>
Ventas de mercaderías y servicios	9.212	8.832
Costo de mercaderías y servicios	<u>7.632</u>	<u>6.789</u>
Ganancia bruta	1.580	2.043
Gastos de comercialización	(574)	(412)
Gastos de administración	(134)	(289)
Resultados financieros	<u>(356)</u>	<u>(286)</u>
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	516	1.056
Impuesto a las ganancias	-	-
Ganancia del ejercicio	516	1.056

(50-50)

Aplicación inicial

CASO PRÁCTICO: ENFOQUE INTEGRAL

Estado de evolución de patrimonio neto

Rubros	Aporte de los propietarios		Resultados acumulados		Total al 31.12.24	Total al 31.12.23
	Capital suscripto	Ajuste de capital	Ganancias reservadas			
			Reserva legal	Resultados no asignados		
Saldos al inicio del ejercicio	236	401	37	584	1.258	858
Resultado del ejercicio	--		--	1.006	1.006	400
Saldos al cierre del ejercicio	236	401	37	1.590	2.264	1.258

Estado de evolución de patrimonio neto: ajustado comparativo

Rubros	Aporte de los propietarios		Resultados acumulados		Total al 31.12.25	Total al 31.12.24	
	Capital suscripto	Ajuste de capital	Ganancias reservadas				
			Reserva legal	Resultados no asignados			
Saldos al inicio del ejercicio	236	401	37	(1.590+250) 1.840	2.514	1.458	(1.258+200)
Resultado del ejercicio	--		--	516	516	1.056	(1.006 +50)
Saldos al cierre del ejercicio	236	401	37	2.356	3.030	2.514	(1.258+ 250)

Aplicación inicial

CASO PRÁCTICO: ENFOQUE SIMPLIFICADO

Estado de situación patrimonial

	31.12.24	31.12.23		31.12.24	31.12.23
ACTIVO			PASIVO		
Caja y bancos	645	358	Deudas comerciales	501	217
Créditos por ventas	430	239	Deudas financieras	13	7
Bienes de cambio	1.075	597	Pasivo por impuesto diferido	250	200
Bienes de uso	365	203	Total del pasivo	764	424
Activos intangibles	<u>513</u>	<u>285</u>	PATRIMONIO NETO	2.264	1.258
Total del activo	<u>3.028</u>	<u>1.682</u>	Total pasivo + patrimonio neto	<u>3.028</u>	<u>1.682</u>

AJUSTE

Pasivo x imp. Diferido (2024+2023)	250	
Rdos. No asignados		250

Estado de situación patrimonial: comparativo ajustado

	31.12.25	31.12.24		31.12.25	31.12.24
ACTIVO			PASIVO		
Caja y bancos	700	645	Deudas comerciales	400	501
Créditos por ventas	568	430	Deudas financieras	56	13
Bienes de cambio	890	1.075	Pasivo por impuesto diferido	-	(250-250)
Bienes de uso	900	365	Total del pasivo	<u>456</u>	514
Activos intangibles	<u>428</u>	<u>513</u>	PATRIMONIO NETO	<u>3.030</u>	2.514 (2.264+250)
Total del activo	<u>3.486</u>	<u>3.028</u>	Total pasivo + patrimonio neto	<u>3.486</u>	<u>3.028</u>

Aplicación inicial

CASO PRÁCTICO: ENFOQUE SIMPLIFICADO

Estado de resultados

<u>Estado de Resultados</u>	<u>31.12.24</u>	<u>31.12.23</u>
Ventas de mercaderías y servicios	8.832	4.906
Costo de mercaderías y servicios	6.789	(3.771)
Ganancia bruta	2.043	1.135
Gastos de comercialización	(412)	(216)
Gastos de administración	(289)	(160)
Resultados financieros	(286)	(159)
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	1.056	600
Impuesto a las ganancias	(50)	(200)
Ganancia del ejercicio	1.006	400

El cargo es todo impuesto diferido, no hay impuesto corriente

Estado de resultados: comparativo

NO SE AJUSTA

<u>Estado de Resultados</u>	<u>31.12.25</u>	<u>31.12.24</u>
Ventas de mercaderías y servicios	9.212	8.832
Costo de mercaderías y servicios	7.632	6.789
Ganancia bruta	1.580	2.043
Gastos de comercialización	(574)	(412)
Gastos de administración	(134)	(289)
Resultados financieros	(356)	(286)
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	516	1.056
Impuesto a las ganancias	-	(50)
Ganancia del ejercicio	516	1.006

Aplicación inicial

CASO PRÁCTICO: ENFOQUE SIMPLIFICADO

Estado de evolución
de patrimonio neto

Rubros	Aporte de los propietarios		Resultados acumulados		Total al 31.12.24	Total al 31.12.23
	Capital suscripto	Ajuste de capital	Ganancias reservadas			
			Reserva legal	Resultados no asignados		
Saldos al inicio del ejercicio	236	401	37	584	1.258	858
Resultado del ejercicio	--	--	--	1.006	1.006	400
Saldos al cierre del ejercicio	236	401	37	1.590	2.264	1.258

Estado de evolución
de patrimonio neto

Rubros	Aporte de los propietarios		Resultados acumulados		Total al 31.12.25	Total al 31.12.24
	Capital suscripto	Ajuste de capital	Ganancias reservadas			
			Reserva legal	Resultados no asignados		
Saldos al inicio del ejercicio	236	401	37	1.590	2.264	1.258
Modificación de resultados ej. Anteriores	--	--	--	250	250	--
Saldos al inicio del ejercicio modificados	--	--	--	1.840	2.514	--
Resultado del ejercicio	--	--	--	516	516	1.006
Saldos al cierre del ejercicio	236	401	37	2.356	3.030	2.264

Aplicación inicial

Posibilidad discontinuar modelo revaluación (bienes uso) o VNR (Propiedades de Inversión)

Discontinuar su
aplicación de
forma
PROSPECTIVA

No será
considerado un
cambio de política
contable

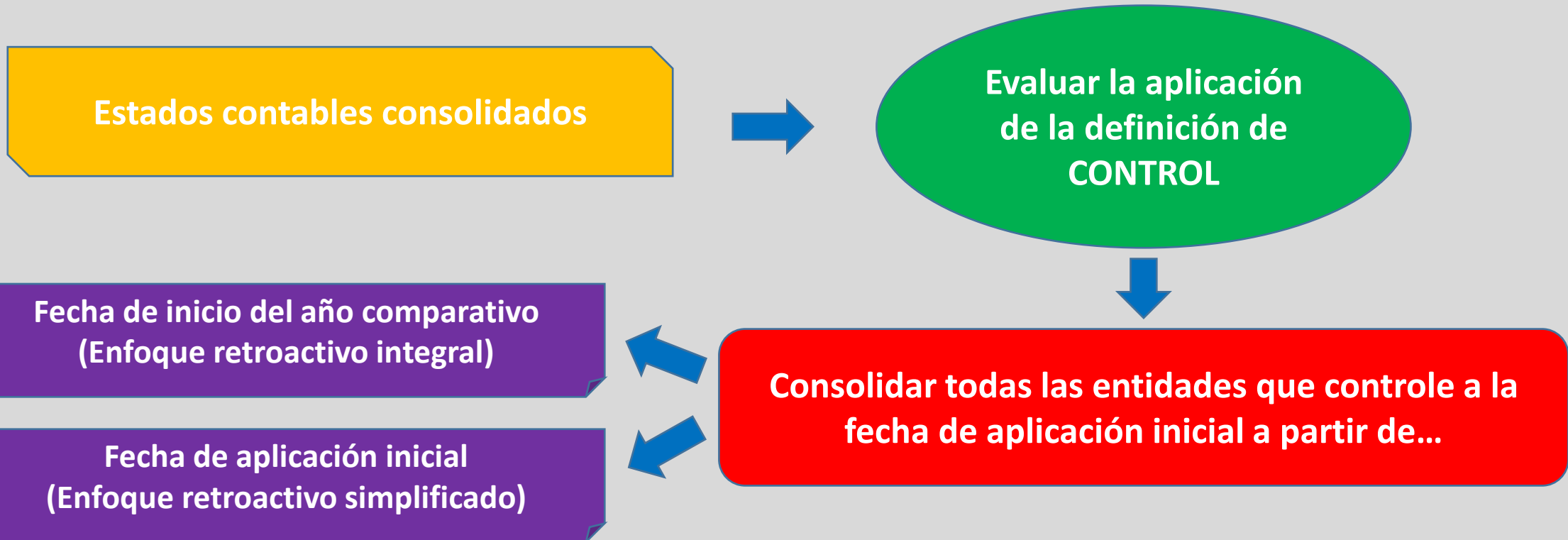
Opción
discontinuar
**p/cada clase y
rubro**

Último importe
revaluado = **costo**
atribuido del
activo

“Saldo por
revaluación” del
PN = **Resultados**
no asignados

Aspectos de aplicación inicial en particular

En los primeros estados contables preparados de acuerdo a la RT 54 (NUA)...



Aspectos de aplicación inicial en particular

En los primeros estados contables preparados de acuerdo a la RT 54 (NUA)...

Negocios conjuntos



Evaluar y clasificarlos
en societarios o no
societarios



Fecha de inicio del año comparativo
(Enfoque retroactivo integral)



Medirlos según disposiciones de la RT 54 (NUA) a
partir de...



Fecha de aplicación inicial
(Enfoque retroactivo simplificado)

Aspectos de aplicación inicial en particular

En los primeros estados contables preparados de acuerdo a la RT 54 (NUA)...

Participaciones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos societarios



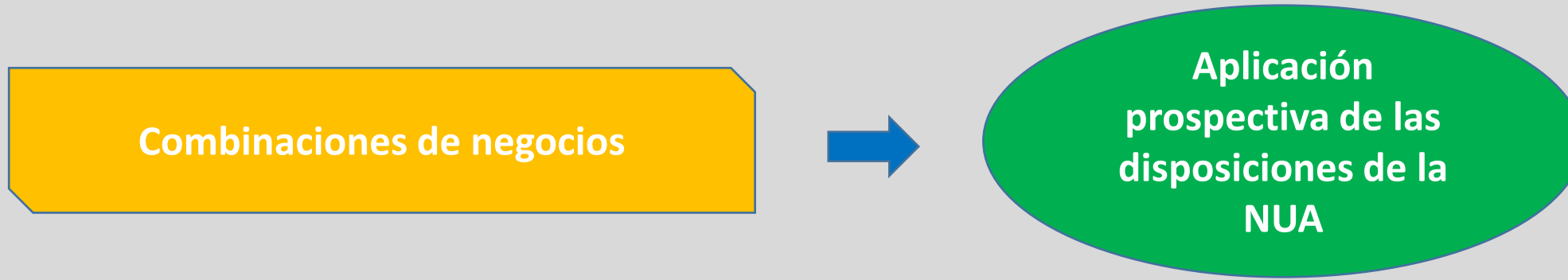
Conversión de estados contables



Aplicación consistente del enfoque seleccionado

Aspectos de aplicación inicial en particular

En los primeros estados contables preparados de acuerdo a la RT 54 (NUA)...



- No revisar el tratamiento de las combinaciones de negocios reconocidas según las normas anteriores.
- Dar de baja cualquier llave negativa que existiera a la fecha de aplicación inicial, reconocida según las normas anteriores.

Aspectos de aplicación inicial en particular

En los primeros estados contables preparados de acuerdo a la RT 54 (NUA)...

Instrumentos financieros derivados



```
graph TD; A[Instrumentos financieros derivados] --> B(Aplicación prospectiva de las disposiciones de la NUA a las nuevas relaciones de cobertura); B --> C(Continuar aplicando las disposiciones de las normas anteriores para las relaciones de cobertura existentes a la fecha de la aplicación inicial y que continuarán existiendo luego de esa fecha.);
```

Aplicación prospectiva de las disposiciones de la NUA a las nuevas relaciones de cobertura

Continuar aplicando las disposiciones de las normas anteriores para las relaciones de cobertura existentes a la fecha de la aplicación inicial y que continuarán existiendo luego de esa fecha.

Aplicación inicial

RT 54: Modelos de Estados Contables y notas para Entidades Pequeñas con fines de lucro (primera aplicación)

<https://www.consejo.org.ar/herramientas-profesionales/modelos-de-eecc-e-informes/contador-publico-inicio>

1. Notas generales

1.1. Bases de preparación de los estados contables

Los presentes estados contables están expresados en pesos en moneda homogénea de cierre (Nota 1.3) y han sido preparados de conformidad con la Resolución Técnica N° 54 - T.O. RT 59 -, (RT 54), emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), adoptada por la Resolución P. N° 460/2024 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

Esta resolución fue aplicada anticipadamente⁷ por la entidad, utilizando el enfoque retroactivo simplificado⁸, por lo que la entidad ha aplicado los cambios de la norma retroactivamente sólo readecuando las cifras comparativas incluidas en el estado de situación patrimonial y notas y anexos relacionados. *(Corresponde en caso únicamente de que la aplicación de la NUA haya generado cambios de presentación, reconocimiento y/o medición).*

La diferencia entre las cifras contables previas y las cifras iniciales nuevas resultantes de la aplicación inicial de la norma, se reconoce como un ajuste en los saldos iniciales que se presenten en el estado de evolución de patrimonio neto y en el estado de flujos de efectivo *(de corresponder)* como “Modificaciones de resultados de ejercicios anteriores”. *(Corresponde en caso únicamente de que la aplicación de la NUA genere cambios en los criterios de medición).*

Aplicación inicial

RT 54: Modelos de Estados Contables y notas para Entidades Pequeñas con fines de lucro (primera aplicación)

<https://www.consejo.org.ar/herramientas-profesionales/modelos-de-eecc-e-informes/contador-publico-inicio>

Los efectos de los cambios de medición que originó la aplicación de la RT 54 sobre el ejercicio comparativo son los siguientes: *(Corresponde en caso únicamente de que la aplicación de la NUA genere cambios en los criterios de medición).*

	<u>dd/mm/aaaa⁹</u>
Patrimonio Neto según Normas anteriores	
Ajuste bienes de cambio (a)	
..... (b)	
.....(c)	
Patrimonio Neto según RT 54	

- a) Corresponde principalmente al efecto en el resultado por el cambio en el criterio de medición de los bienes de cambio, siendo que anteriormente se medían considerando el y bajo la RT 54 se optó por medirlos a
- b)
- c)

Adicionalmente, se detallan las principales reclasificaciones de presentación originadas por la aplicación de la RT 54 en el Estado de situación patrimonial: *(Corresponde en caso únicamente de que la aplicación de la NUA genere cambios en los criterios de presentación)*

- a) El saldo de \$---- correspondiente a créditos impositivos que se presentaba en el rubro "Otros créditos" del Estado de situación patrimonial, se reclasificó al rubro "Créditos impositivos".
- b).....
- c).....

Aplicación inicial

RT 54: Micrositio profesional

<https://www.consejo.org.ar/micrositios-profesionales/rt-54-norma-unificada-argentina-de-contabilidad>

RT 54 (T.O. RT 59): Norma Unificada Argentina de Contabilidad

Micrositios Profesionales | RT 54 (T.O. RT 59): Norma Unificada Argentina de Contabilidad

En virtud de la adopción de la **Resolución Técnica N° 54 (T.O. RT 59)**, nuestro Consejo pone a disposición un nuevo micrositio destinado a brindar herramientas para el estudio y análisis de la **Norma Unificada Argentina de Contabilidad**.

RT 54 (T.O. RT 59)	
Aplicación	Vigencia
Obligatoria	Para la preparación de estados contables correspondientes a ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2025 inclusive, sin exigir su aplicación a los períodos intermedios comprendidos en el primer ejercicio.

Marco Normativo

Montos de ingresos para calificar como Entidad Pequeña y Mediana

Modelos de EECC

Asesoramiento gratuito

Aspectos particulares:

Valuación de Bienes de cambio
Caso Bienes en Proceso de
producción/construcción

VALUACIÓN DE BIENES DE CAMBIO EN GENERAL

R.T. N° 17

Criterio principal

Costo de reposición

R.T. N° 54 - NUA

Criterios principales

Costo de reposición

Costo de adquisición

Costo de última compra

VALUACIÓN DE BIENES DE CAMBIO EN GENERAL – CMV

R.T. N° 54 - NUA

Criterios principales: Valuación

Costo de reposición

Costo de adquisición ó *última compra*

Criterios principales: Costeo

Costo de reposición al momento de la vta.

RT N° 17

Diferencia de inventario ()*

Estimación s/ margen bruto()*

Costo de adquisición / PEPS / PPP

Diferencia de inventario ()*

(*) Criterio admitido, no preferible. Párrafo 304 NUA.

VALUACIÓN DE BIENES DE CAMBIO EN PROCESO DE PRODUCCIÓN/CONSTRUCCIÓN

R.T. N° 17

Criterio principal

Valor Neto de Realización (VNR)

R.T. N° 54 - NUA

Criterios principales

Costo de reproducción y/o reconstrucción

Costo de producción o construcción original

Proporcionado de acuerdo con el grado de avance de la producción o construcción.

VALUACIÓN DE BIENES DE CAMBIO EN PROCESO DE PRODUCCIÓN/CONSTRUCCIÓN

R.T. N° 17 (derogada)

Criterio principal

Valor Neto de Realización (VNR) * % *avance*

Cuando: (Requisitos excluyentes)

1. Se hayan recibido anticipos que fijan precio
2. Las condiciones contractuales de la operación aseguran la efectiva concreción de la venta
3. El ente tenga la capacidad financiera para finalizar la obra
4. Exista certidumbre respecto de la concreción de la ganancia

VALUACIÓN DE BIENES DE CAMBIO EN PROCESO DE PRODUCCIÓN/CONSTRUCCIÓN

R.T. N° 17 (derogada)

Criterio principal

Valor Neto de Realización (VNR) * % *avance*

Cuando: (Requisitos excluyentes)

1. Se hayan recibido anticipos que fijan precio
2. Las condiciones contractuales de la operación aseguran la efectiva concreción de la venta
3. El ente tenga la capacidad financiera para finalizar la obra
4. Exista certidumbre respecto de la concreción de la ganancia

R.T. N° 54 - NUA



No son argumentos de peso para cambiar la base de medición de los bienes de cambio.

VALUACIÓN DE BIENES DE CAMBIO EN PROCESO DE PRODUCCIÓN/CONSTRUCCIÓN

R.T. N° 17 (derogada)

Criterio principal

Valor Neto de Realización (VNR) * % *avance*

Cuando: (Requisitos excluyentes)

1. Se hayan recibido anticipos que fijan precio
2. Las condiciones contractuales de la operación aseguran la efectiva concreción de la venta
3. El ente tenga la capacidad financiera para finalizar la obra
4. Exista certidumbre respecto de la concreción de la ganancia

R.T. N° 54 - NUA



Clasificar como bienes de cambio elementos que no cumplen con la definición del rubro, valuando al VNR por grado de avance, no permite representar la naturaleza transaccional de la operación.

VALUACIÓN DE BIENES DE CAMBIO EN PROCESO DE PRODUCCIÓN/CONSTRUCCIÓN

R.T. N° 17 (derogada)

Criterio principal

Valor Neto de Realización (VNR) * % *avance*

Cuando: (Requisitos excluyentes)

1. Se hayan recibido anticipos que fijan precio →
2. Las condiciones contractuales de la operación aseguran la efectiva concreción de la venta →
3. El ente tenga la capacidad financiera para finalizar la obra
4. Exista certidumbre respecto de la concreción de la ganancia →

R.T. N° 54 - NUA



El resultado correspondía a una mera ganancia por tenencia, en lugar de reconocer ingresos por ventas con sus respectivos costos asociados.



Se reconocen ingresos por servicios en el tiempo de la prestación. Se discontinúa el reconocimiento de resultados por medición al VNR que implicaban sólo reconocer ventas y costos al final de la obra.

VALUACIÓN DE BIENES DE CAMBIO EN PROCESO DE PRODUCCIÓN/CONSTRUCCIÓN

Caso particular expuesto en la NUA

Una entidad acuerda con un cliente la construcción de cierto **activo** en un terreno propiedad del cliente. El plazo de construcción se estimó en 2 años.

La entidad, que ha recibido anticipos que fijan precio (20% del precio total del acuerdo) tiene la capacidad financiera para finalizar la obra, y existe certidumbre respecto de la concreción de la ganancia.

Los importes involucrados en el **contrato** son los siguientes:

	Año 1	Año 2	Acumulado
Costos incurridos:	150	250	400
Grado de avance:	37,5%	62,5%	100%
Precio total			700

VALUACIÓN DE BIENES DE CAMBIO EN PROCESO DE PRODUCCIÓN/CONSTRUCCIÓN

Caso particular expuesto en la NUA – Solución RT N° 17

Solución aplicando los requerimientos de la RT N° 17 / RT N° 41

	Año 1	Año 2 (antes del "cierre de obra")	Año 2 (después del "cierre de obra"	Acumulado
Bienes de cambio (1)	262,5	700	-	-
Resultado por medición a VNR (2)	112,5	187,5	n/a	300
Ingresos por ventas	-	-	n/a	700
Costo de ventas	-	-	n/a	(700)
<u>Ganancia neta (3)</u>	<u>112,5</u>	<u>187,5</u>	<u>n/a</u>	<u>300</u>

(1) Año 1: $\$700 \times 37,5\% = \underline{\$262,5}$. Año 2: $\$700 \times 100\% = \underline{\$700}$

(2) Año 1: $\$262,5 - \$150 = \underline{\$112,5}$ Año 2: $\$700 - (\$262,5 + \$250) = \underline{\$187,5}$

(3) Sumatoria de los resultados.

VALUACIÓN DE BIENES DE CAMBIO EN PROCESO DE PRODUCCIÓN/CONSTRUCCIÓN

Caso particular expuesto en la NUA – Aplicando RT N° 17

Año 1

MP - Materiales - MO (1)	150	(A+)
Caja	150	(A-)

Bs de cbio - Productos en proceso	150	(A+)
MP - Materiales - MO (1)	150	(A-)

Bs de cbio - Productos en proceso	112,5	(A+)
Resultado por tenencia (2)	112,5	(R+)

Valuación al cierre Bs de cbio	262,5	= 700 (VNR) x 37,5% (avance)
Resultado por tenencia	112,5	Ganancia
Costo incurrido	150,0	

- (1) Costos incurridos ,
(2) Resultado por medición al VNR

Año 2

MP - Materiales - MO (1)	250	(A+)
Caja	250	(A-)

Bs de cbio - Productos en proceso	250	(A+)
MP - Materiales - MO (1)	250	(A-)

Bs de cbio - Productos en proceso	187,5	(A+)
Resultado por tenencia (2)	187,5	(R+)

Valuación al cierre Bs de cbio	700,0	= 700 (VNR) x 100% (avance)
Resultado por tenencia (acum)	300,0	Ganancia
Costo incurrido (acum)	400,0	

- (1) Costos incurridos ,
(2) Resultado por medición al VNR

VALUACIÓN DE BIENES DE CAMBIO EN PROCESO DE PRODUCCIÓN/CONSTRUCCIÓN

Caso particular expuesto en la NUA – Aplicando RT N° 17

Año 2 (continuación)

Bs de cbio - Productos terminados	700	(A+)
Bs de cbio - Productos en proceso	700	(A-)

Caja	700	(A+)
Ventas	700	(R+)

CMV	700	(R-)
Productos terminados	700	(A-)

Valuación al cierre Bs de cbio	0,0	<i>Los 700 son ahora CMV</i>
Ventas	700,0	Ganancia
CMV	-700,0	Pérdida
Resultado por tenencia	300,0	Ganancia

VALUACIÓN DE BIENES DE CAMBIO EN PROCESO DE PRODUCCIÓN/CONSTRUCCIÓN

Caso particular expuesto en la NUA – Solución NUA

Solución aplicando los requerimientos de la presente Resolución Técnica

	Año 1	Año 2 (antes del "cierre de obra")	Año 2 (después del "cierre de obra"	Acumulado
Bienes de cambio (1)	n/c	n/c	n/c	n/c
Derechos de facturar a clientes (4)	262,5	700	-	-
Resultado por medición a VNR (2)	n/c	n/c	n/c	n/c
Ingresos por ventas	262,5	437,5	n/a	700
Costo de ventas	(150)	(250)	n/a	(400)
<u>Ganancia neta (3)</u>	<u>112,5</u>	<u>187,5</u>	<u>n/a</u>	<u>300</u>

(1) **Año 1:** $\$700 \times 37,5\% = \underline{\$262,5}$. **Año 2:** $\$700 \times 100\% = \underline{\$700}$

(2) **Año 1:** $\$262,5 - \$150 = \underline{\$112,5}$ **Año 2:** $\$700 - (\$262,5 + \$250) = \underline{\$187,5}$

(3) **Sumatoria de los resultados.**

(4) Partida tratada en el apartado "Créditos en moneda" [ver los párrafos 236 a 269].

VALUACIÓN DE BIENES DE CAMBIO EN PROCESO DE PRODUCCIÓN/CONSTRUCCIÓN

Caso particular expuesto en la NUA – Aplicando NUA

Año 1

MP - Materiales - MO (1)	150	(A+)
Caja	150	(A-)

CxV - Derechos de fact. a clientes	262,5	(A+)
Ingresos por servicios	262,5	(R+)

CMV	150	(R-)
MP - Materiales - MO (1)	150	(A-)

Valuación al cierre Bs de cbio	0,0
Ventas	262,5 Ganancia
CMV	-150,0 Pérdida
<i>Resultado bruto</i>	<i>112,5</i>

(1) Costos incurridos

Año 2

MP - Materiales - MO (1)	250	(A+)
Caja	250	(A-)

CxV - Derechos de fact. a clientes	437,5	(A+)
Ingresos por servicios	437,5	(R+)

CMV	250	(R-)
MP - Materiales - MO (1)	250	(A-)

Valuación al cierre Bs de cbio	0,0
Ventas (acum)	700,0 Ganancia
CMV (acum)	-400,0 Pérdida
<i>Resultado bruto</i>	<i>300,0</i>

(1) Costos incurridos

VALUACIÓN DE BIENES DE CAMBIO EN PROCESO DE PRODUCCIÓN/CONSTRUCCIÓN

Caso particular expuesto en la NUA – Estado de resultados

	RT 17 Año 1	NUA Año 1
Ventas	0,0	262,5
CMV	0,0	-150,0
Resultado bruto	<u>0,0</u>	<u>112,5</u>

Resultado por tenencia	<u>112,5</u>	<u>0,0</u>
Resultado del ejercicio	<u>112,5</u>	<u>112,5</u>

	RT 17 Año 2	NUA Año 2
Ventas	700,0	437,5
CMV	-700,0	-250,0
Resultado bruto	<u>0,0</u>	<u>187,5</u>

Resultado por tenencia	<u>187,5</u>	<u>0,0</u>
Resultado del ejercicio	<u>187,5</u>	<u>187,5</u>

	RT 17 Año 1 y 2	NUA Año 1 y 2
Ventas	700,0	700,0
CMV	-700,0	-400,0
Resultado bruto	<u>0,0</u>	<u>300,0</u>

Resultado por tenencia	<u>300,0</u>	<u>0,0</u>
Resultado del ejercicio	<u>300,0</u>	<u>300,0</u>

Como se puede observar, en ambos casos, la ganancia neta por el servicio de construcción es la misma cada año, al igual que la acumulada, son iguales. No obstante, el modo de contabilizar requerido por la presente Resolución Técnica genera información que es una mejor aproximación a la realidad transaccional de la entidad.

Muchas gracias!!